



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

Examinada la Cuenta General de la Entidad Local Ayuntamiento Palencia correspondiente al ejercicio 2023, remitida a este Consejo de Cuentas con fecha 14 de octubre de 2024 y nº de Registro 2024-E-RC-3439, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, teniendo en cuenta lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y normativa de desarrollo, le comunico que en relación con el formato de la Cuenta General, la coherencia interna y/o el contenido de las cuentas anuales, como consecuencia de los análisis realizados y/o de las validaciones de la Plataforma de Rendición de Cuentas se han puesto de manifiesto las incidencias que se relacionan en Anexo adjunto.

Lo que se comunica para su conocimiento, y a efectos de que los errores e irregularidades y omisiones contables que originan tales incidencias sean considerados y, en su caso, regularizados en futuros ejercicios.

En Palencia, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO
(Art. 22.3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)

Fdo: Emilio Melero Marcos

SR. ALCALDE/PRESIDENTE DE AYUNTAMIENTO PALENCIA

C/ Mayor, 54 34001 Palencia

Tfno. 979 167 505 - 979 167 500

www.consejodecuentas.es
spl@consejodecuentas.es



Cod. Validación: 4NGKEDXEEP73FGWPDS5KEESWG
Verificación: <https://consejodecuentas.sedeelectronicas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 20744062cb0b4966aa8e6fdf69f6cdb0001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/21651 - Fecha Registro: 02/07/2025 10:36:47 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ANEXO

Ayuntamiento Palencia (Palencia) - Ejercicio 2023

- 1- En documento adjunto “INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA” de la Cuenta General del **ejercicio 2023 del Ayuntamiento Palencia (Palencia)**, se detallan las incidencias existentes, respecto de las validaciones aplicadas para el control de la integridad y coherencia interna de la Cuenta General, incluidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas.
- 2- Incidencias de la cuenta que figuran relacionadas o no, en el documento citado en el punto 1 de este Anexo, y a falta de otras comprobaciones, se comunican para su conocimiento, y a efectos de que los errores, omisiones e irregularidades contables que originan tales incidencias, **sean considerados y en su caso regularizados en ejercicios posteriores:**

Ayuntamiento:

- De acuerdo con lo previsto en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, (Apartado 11 de la Tercera parte de su Anexo), la memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. La Memoria presentada por la Entidad no da información en los apartados 2 (b, c, d).
- En el apartado 10 – Activos Financieros de la Memoria, en el estado 3.b) Riesgo tipo de interés se ha señalado como no aplicable.
- En el apartado 11- pasivos financieros de la Memoria, en el apartado 1.c) Resumen por categorías, no coinciden los datos con el largo y corto plazo de los epígrafes del Balance y en el apartado 3.b) Riesgo de tipo de interés se ha señalado como no aplicable.
- En el apartado 27 de la Memoria, sobre los indicadores de gestión, se ha señalado figura con datos parciales, no completos y no se ajusta a lo previsto en el punto 11.f) en las normas de elaboración de las cuentas anuales, Tercera parte de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- La cuenta 4194 – Otros acreedores no presupuestarios, presenta un saldo contrario a la naturaleza de la Cuenta.
- De acuerdo con lo previsto en el art. 57 de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito sector público local, la memoria consolidada completa,



| | | |
|---|---|--|
| Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web | | |
| Código Seguro de Validación | 20744062cb0b4966aa8e6fdf69f6cdb0001 | |
| Url de validación | https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp | |
| Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/21651 - Fecha Registro: 02/07/2025 10:36:47 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | |

ANEXO

amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales consolidadas. La Memoria presentada por la Entidad no da información en los apartados 4, 5, 6 y 17.

OO.AA. Patronato Municipal de Deportes:

- No se ha adjuntado el Informe de Auditoría Pública, previsto en la Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se modifica la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, aprobada por Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, en formato pdf. (Informes de auditoría de cuentas de las entidades incluidas en el ámbito subjetivo del artículo 29.3.A) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local).
- De acuerdo con lo previsto en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, (Apartado 11 de la Tercera parte de su Anexo), la memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. La Memoria presentada por la Entidad no da información en los apartados 2 (b, c, d).
- En el apartado 1.7- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, de la Memoria, no coincide con la información de la nota descriptiva de dicho apartado.
- Los apartados 26 y 27 de la Memoria, sobre los indicadores del coste de las actividades y de gestión, se han señalado como no aplicables y no se ajusta a lo previsto en el punto 11.f) en las normas de elaboración de las cuentas anuales, Tercera parte de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Cod. Validación: 4NGKEDXEF73FGWPD5XKEESWG
Verificación: <https://conejodecuentas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



| | |
|---|---|
| Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 20744062cb0b4966aa8e6fdf69f6cdb0001 |
| Url de validación | https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/21651 - Fecha Registro: 02/07/2025 10:36:47 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2023 de la Entidad Ayuntamiento Palencia (Palencia)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

| Ayuntamiento Palencia (NIF: P3412000F) | |
|---|---|
| 7. Aprobación definitiva del Presupuesto. | |
| La aprobación definitiva del presupuesto se ha realizado con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior, incumpliendo el plazo impuesto por el art. 169.2 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. | Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores. |
| 8. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto. | La liquidación del presupuesto no se ha aprobado en el plazo legalmente establecido en el art. 191.3 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior. | |
| 9. Elaboración de la Cuenta General. | La Cuenta general no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el art. 212.1 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. |
| Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior. | |
| 15) Memoria. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos | |
| 5. Memoria. 15 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. | El importe total concedido reflejado en el apartado "15.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la Memoria, no coincide con la suma de los importes correspondientes a los "Capítulos IV y VII de las obligaciones reconocidas" del Estado de liquidación del presupuesto de gastos. |
| Errores detectados: 9,472,483.34 no es igual a 8,864,744.06 + 0 | Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores. |
| 24) Memoria. Información presupuestaria | |
| 12. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería. | El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (165), (166), (180), (185), (410), (414), (419), (453), saldo acreedor de (456), (475), (476), (477), (502), (515), (516), (521), (550), (560), y (561) del "Balance de comprobación". |
| Errores detectados: 5,521,785.43 no es igual a (0 + 0 + 706,520.26 + 0 + 340,265.76 + 349,549.48 + 789,032.47 + 0 + 0 + 582,034.24 + 223,512.47 + 189.65 + 0 + 0 + 0 + 81,038.64 + 2,451,596.73) | Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores. |
| 3. Entidades dependientes. | |
| Se han incluido en el apartado 1)a o 1)b de la memoria consolidada las siguientes entidades que NO figuran en el censo del Tribunal de Cuentas: ; Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior. | |

Cod. Validación: 4NGKEDXEEP73FGWPDS5KEESWG
Verificación: <https://conejodecuentas.seellectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



| | |
|---|---|
| Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 20744062cb0b4966aa8e6fdf69f6cdb0001 |
| Url de validación | https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/21651 - Fecha Registro: 02/07/2025 10:36:47 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |

151. Estado de liquidación del presupuesto consolidado.

El importe de los gastos comprometidos reflejado en la "Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Clasificación por programas" es superior al importe de los créditos definitivos en las siguientes aplicaciones:

Errores detectados: Partida o Fila = 20

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

168. Estado de liquidación del presupuesto consolidado.

El importe de los derechos reconocidos netos de la "Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado. Liquidación del Presupuesto de Ingresos" no coincide con los derechos reconocidos, deducidos los derechos anulados y los derechos cancelados.

Errores detectados: 82,176,809.86 no es igual a 90,197,872.97 - 2,900,989.18 - 0

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

Fundación F. Díaz-Caneja (NIF: G34135038)**111. Balance. Pasivo.**

El importe del epígrafe C) III. "Deudas a corto plazo" del Pasivo corriente del Balance aparece con signo negativo.

Errores detectados: -106.85 es menor que 0

Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes (NIF: P8412001C)**Memoria. 26. Información sobre el coste de las actividades.**

Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 26 "Información sobre coste de las actividades" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.

Memoria. 27. Indicadores de Gestión.

Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 27 "Indicadores de Gestión" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.



Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 20744062cb0b4966aa8e6fdf69f6cdb0001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/21651 - Fecha Registro: 02/07/2025 10:36:47 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original